

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

Formulario I SEDENA

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO
RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)**

ACTA N^o 1.

LUGAR Y FECHA: Tegucigalpa M.D.C. a los 31 días del mes de enero del año 2024.

La Máxima Autoridad Ejecutiva de la **Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional**, que firma el final de este documento, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en la **Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional**, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta acta, permitirá el logro de los objetivos de la **Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional**, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa a los treinta y un día (31) del mes de enero del año dos mil veinte y cuatro (2024).




Abogado José Manuel Zelaya Rosales
Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional